



HONORABLE AYUNTAMIENTO:

El que suscribe, Javier Pelayo Méndez, Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 73 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 10 y 47 fracción XI, en relación con el artículo 69 fracción I, todos, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y los artículos 83, 87 y 98 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de este medio, y con las formalidades previstas por los artículos 41 fracción VIII y 85 del mismo ordenamiento que rige la vida interior de este cuerpo edilicio, a través de este medio comparezco ante este honorable órgano de gobierno para presentar de manera respetuosa la siguiente:

Iniciativa de Acuerdo Edilicio

Que autoriza al Municipio de Puerto Vallarta a suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de cuatro obras de infraestructura vial, gestionadas con recursos asignados en su totalidad por el fondo federal del Ramo 23 para la ejecución de Proyectos de Desarrollo Regional, en su edición 2015, con una inversión total cercana a los 40 millones de pesos.

Lo anterior, de conformidad con los motivos y fundamentos que a continuación se exponen.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8090



Exposición de Motivos

El artículo 12 del decreto que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de diciembre del 2014, dispone una asignación de recursos para Proyectos de Desarrollo Regional cuyo destino es, entre otros fines, el financiamiento de inversiones en municipios, en las que éstos serán los responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, y también de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos asignados.

La accesibilidad de dichos fondos requeriría la integración de una cartera de programas o proyectos por parte de la entidad federativa, que a consideración de sus autoridades contemplaría únicamente destinos de inversión que estuvieran alineados con la visión y estrategia de desarrollo regional definida en el Plan Nacional de Desarrollo o en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en los programas que derivaran de ellos. Esa cartera de inversión requeriría también un calendario de ejecución de los trabajos y una nota técnica de cada programa o proyecto, que justificara su realización.

Para aprovechar la accesibilidad de dicho fondo para el beneficio de la comunidad vallartense se proponen 93 noventa y tres proyectos de obra pública las cuales son descritas en el apartado de acuerdos de este documento, consistentes principalmente en la habilitación y mejoramiento de vialidades en 14 colonias diferentes de nuestra ciudad, mismas que me permito enlistar a continuación:

- La floresta.
- Loma Bonita.
- El Coapinole.
- Del Toro.
- Brisas del Pacífico.
- La Trinidad.
- Palmar de Progreso.
- Los Sauces.
- Versalles.
- Arboledas.
- El Mangal.
- La Moderna.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 6080



- Vista Hermosa II.
- Díaz Ordaz.

De esta forma, retomando el planteamiento anterior, el cúmulo de obras a autorizar representan una inversión de 40 millones de pesos. En todos los casos la administración municipal fungiría como instancia ejecutora, y la adjudicación se realizaría a través de los procedimientos establecidos por Ley.

Esta cartera de proyectos de inversión para Puerto Vallarta ya ha sido previamente revisada y validada por los responsables de la recepción y ejecución, en el gobierno estatal, de los fondos transferidos de la federación para la realización de los llamados "Proyectos de Desarrollo Regional", previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio anual en curso, 2015, conforme a las normas y disposiciones a las que ya se hizo referencia en la parte inicial de la presente iniciativa.

No obstante, entre la documentación requerida por parte de los responsables de la administración y control de los fondos en el Poder Ejecutivo del gobierno estatal, se está solicitando un acuerdo edilicio en sentido aprobatorio que permita a la Hacienda Municipal recibir los recursos asignados a estas obras.

Es ineludible y a su vez imperante mencionar, que con la aprobación de las obras en las diversas colonias, se mejorará la calidad de vida de los ciudadanos al otorgarles vialidades dignas de una ciudad que demanda continuamente, un ritmo de vida más apresurado, por lo que el tiempo en sus recorridos cotidianos se verán recortados en tiempo, invariablemente de ello, se verá impulsado significativamente el desarrollo de las zonas que durante mucho tiempo no fueron atendidas. En esta ocasión, se presenta la oportunidad a este cuerpo edilicio de ofrecer un mejor puerto a la ciudadanía, brindando oportunidades de prosperidad de forma equitativamente para los vallartenses.

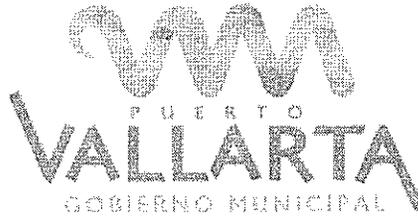
En mérito de todo lo antes expuesto, se somete a la consideración de los ciudadanos munícipes los siguientes puntos concretos de

ACUERDO

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.jalisco.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080



PRIMERO.- Se autoriza al municipio de **PUERTO VALLARTA, JALISCO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de **\$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del **Fondo de "Proyectos de Desarrollo Regional 2015"** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

1	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Gladiola desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle Geranio en la Colonia La Floresta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
2	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Gladiola desde la calle Geranio hasta la calle Jasmín en la Colonia La Floresta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
3	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Gladiola desde la calle Jasmín hasta la calle Rosa en la Colonia La Floresta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
4	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Gladiola desde la calle Rosa hasta la calle Azucena en la Colonia La Floresta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
5	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Gladiola desde la calle Azucena hasta la calle Orquidea en la Colonia La Floresta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
6	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 18 de Marzo hacia la calle 24 de Junio en la Colonia Loma Bonita, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
7	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 18 de Marzo hasta la calle 21 de Marzo en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
8	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la Colonia El

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.gobierno.vallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080

	Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
9	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 8 de Mayo hasta la calle 1o. De Junio en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
10	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 1o. De Junio hasta la calle 10 de Mayo en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
11	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 10 de Mayo hasta la calle 16 de Septiembre en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
12	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 12 de Octubre en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
13	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Avenida desde la calle 12 de Octubre hasta la calle Miramar en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
14	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Alameda desde la calle Argentina hasta la calle Peru en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
15	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Alameda desde la calle Peru hasta la calle Ecuador en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
16	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Alameda desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
17	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la Avenida las Torres hasta la calle Rep. Del Salvador en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN

 MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
 Calle Independencia No. 123
 Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
 Tel. 01(322) 226 8080

18	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Rep. Del Salvador hasta la calle Argentina en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
19	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Argentina hasta la calle Peru en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
20	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Peru hasta la calle Ecuador en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
21	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
22	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Brasil hasta la calle Guatemala en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
23	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 12 de Octubre desde la calle Guatemala hasta la calle Bolivia en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
24	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10. De Junio desde la calle Argentina hasta la calle Perú en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
25	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10. De Junio desde la calle Perú hasta la calle Ecuador en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
26	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10. De Junio desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
27	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 8 de Mayo desde la calle Perú hasta la calle Ecuador en la Colonia El

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

	Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
28	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 8 de Mayo desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
29	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 8 de Mayo desde la calle Brasil hasta la calle Guatemala en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
30	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 8 de Mayo desde la calle Guatemala hasta la calle Bolivia en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
31	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Brasil desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
32	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
33	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 8 de Mayo hasta la calle 1o. De Junio en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
34	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 1o. De Junio hasta la calle 10 de Mayo en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
35	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 10 de Mayo hasta la calle 16 de Septiembre en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
36	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 12 de Octubre en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

37	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 12 de Octubre hasta la calle Miramar en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
38	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle Miramar hasta la calle Alameda en la Colonia El Coapinole, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
39	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Brasil desde la calle Independencia hasta la calle 20 de Noviembre en la Colonia Del Toro, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
40	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle Independencia hasta la calle 20 de Noviembre en la Colonia Del Toro, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
41	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle 20 de Noviembre hasta la calle Lázaro Cárdenas en la Colonia Del Toro, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
42	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Bolivia desde la calle Lázaro Cárdenas hasta la calle Revolución en la Colonia Del Toro, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
43	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Topacio desde la Avenida Federación hasta la calle Japon en la Colonia Brisas del Pacifico, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
44	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Topacio desde la calle Japon hasta la calle China en la Colonia Brisas del Pacifico, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
45	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Topacio desde la calle China hasta la calle Mauritania en la Colonia La Trinidad, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
46	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Topacio desde la calle Mauritania hasta la calle Camerún en la Colonia La

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

—Página 8 de 14—

	Trinidad, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
47	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Topacio desde la calle Camerún hasta la Av. Victor Iturbe en la Colonia La Trinidad, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
48	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Alejandrina desde la calle Mauritania hasta la calle Libia en la Colonia La Trinidad, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
49	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Alejandrina desde la calle Libia hasta la Av. Victor Iturbe en la Colonia La Trinidad, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
50	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Alcanfor hasta la calle Mandragora en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
51	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Mandragora hasta la calle Gengibre en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
52	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Gengibre hasta la calle Bambu en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
53	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Bambu hasta la calle Pimpinela en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
54	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Pimpinela hasta la calle Magnolia en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
55	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Magnolia hasta la calle Palma Areka en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

—Página 9 de 14 —

56	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Palma Areka hasta la Palma Cocotero en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
57	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la Palma Cocotero hasta la calle Prosperidad en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
58	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Prosperidad hasta la calle Progreso en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
59	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Progreso hasta la calle Abundancia en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
60	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Abundancia hasta el Andador Noche Buena en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
61	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la AdadorNoce Buena hasta la calle Heberto Castillo en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
62	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Guayule hasta la calle Alcanfor en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
63	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Alcanfor hasta la calle Mandragora en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
64	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Mandragora hasta la calle Gengibre en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
65	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Gengibre hasta la calle Bambu en la Colonia

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

	Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
66	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Bambu hasta la calle Pimpinela en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
67	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Pimpinela hasta la calle Magnolia en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
68	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Magnolia hasta la Palma Areka en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
69	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la Palma Areka hasta la calle Palma Cocotero en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
70	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Palma Cocotero hasta la calle Prosperidad en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
71	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Prosperidad hasta la calle Progreso en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
72	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Progreso hasta el calle Abundancia en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
73	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la calle Abundancia hasta la Andador Noche Buena en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
74	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre desde la Andador Noche Buena hasta la calle Heberto Castillo en la Colonia Palmar del Progreso, en el municipio de Puerto Vallarta,

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
 MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
 Calle Independencia No. 123
 Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
 Tel. 01(322) 226 8080

	Jalisco.
75	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Pelicano desde la calle Golondrina hasta la calle Alondra en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
76	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Pelicano desde la calle Alondra hasta la calle Cardenal en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
77	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Pelicano desde la calle Cardenal hasta la calle Los Pinos en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
78	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Canario desde la calle Golondrina hasta la calle Retorno de Las Fragatas en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
79	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Canario desde la calle Retorno de Las Fragatas hasta la calle Jilguero en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
80	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Canario desde la calle Jilguero hasta la calle Cardenal en la Colonia Los Sauces, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
81	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Berna desde la calle Berlín hasta la calle Lucerna en la Colonia Versalles, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
82	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la Avenida Arboledas desde la Puente Arroyo Contentillo hasta el calle 16 de Septiembre en la Colonia Arboledas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
83	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 18 de Marzo desde la calle Bolivia hasta la calle Cuba en la Colonia Lomas del Coapinoles, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

84	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle 10 de Mayo desde la calle Japón hasta la Av. Federación en la Colonia El Mangal, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
85	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la Av. Santa María desde la calle J. Alfredo Jiménez hasta la calle Playa Grande en la Colonia La Moderna, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
86	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Amanecer desde la calle Barranquilla hasta la calle Crepusculo en la Colonia Vista Hermosa II, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
87	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Amanecer desde la calle Crepusculo hasta la calle Ramón Corona en la Colonia Vista Hermosa II, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
88	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Ramón Corona desde la calle Amanecer hasta la calle Aurora en la Colonia Vista Hermosa II, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
89	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Yugoslavia desde la calle Havre hacia la calle Melchor Ocampo en la Colonia Díaz Ordaz, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
90	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Havre desde la calle Palm Springs hasta la calle Río Amarillo en la Colonia Díaz Ordaz, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
91	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Palm Springs desde la calle Roma hasta la calle Havre en la Colonia Díaz Ordaz, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
92	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle España desde la calle Havre hasta la calle Niza en la Colonia Díaz Ordaz, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

93	Pavimentación a base de Carpeta Asfáltica y construcción de banquetas en la calle Roma desde la calle Yugoslavia hasta la calle Rio Amarillo en la Colonia Díaz Ordaz, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
----	---

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Se formula la presente iniciativa en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los 09 nueve días del mes de junio del año dos mil quince.

Presidencialmente

Javier Pelayo Méndez
Presidente Municipal Interino



Autoriza los actos jurídicos necesarios para la gestión de cuatro obras, con valor total aproximado a los 40 millones de pesos, financiadas con recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, como parte de los fondos transferidos bajo la etiqueta de "Proyectos de Desarrollo Regional".

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080